

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

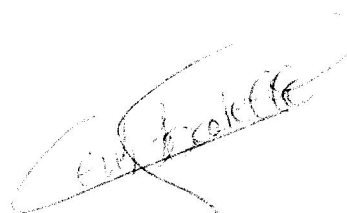
Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que por el Gobierno se han aprobado Reales Decreto Ley con medidas relativas a facilitar la protección de la vivienda de las personas más vulnerables.

Toda vez que una de estas medidas es la relativa a las moratorias para el pago de los préstamos hipotecarios.

¿Le constan al Gobierno cuantas moratorias para el pago de la hipoteca se han solicitado y cuál es su estado de resolución? Se solicita esta información por comunidades autónomas. En caso negativo, ¿cuál es el seguimiento que hace el Gobierno para la correcta aplicación de estas medidas?

Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2020

  
Genís Boadella i Esteve  
Diputado